



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

21 SET. 2000

010

RESOLUCION Nro.

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales a la adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por las letras h) y j) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,

Que mediante oficio Nro. UOST-DIR-375-2000 de 20 de julio del 2000, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la compañía Daimler Chrysler Rail Systems es la única proveedora en el mercado de repuestos para compresor Puska para los trolebuses de la ciudad de Quito, constituyéndose en la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por lo que formula al señor Alcalde una recomendación de adjudicación del respectivo contrato, por un monto de US \$ 13.210, adjuntando la documentación de respaldo.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la compañía **DAIMLER CHRYSLER RAIL SYSTEMS (ESPAÑA) C.A.** el contrato para la provisión de repuestos para compresor Puska de los trolebuses de la ciudad de Quito por un monto FOB (free on board) de **TRECE MIL DOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS (US \$ 13.210)** y un plazo de entrega de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la celebración del contrato.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los

días del mes de

del 2000.

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO